



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE

AÑO 2026

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: COLEGIO SAN NICOLÁS DE MAIPÚ

RBD: 25175-5

DIRECCIÓN: MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 3016

COMUNA: MAIPÚ

REGIÓN: METROPOLITANA

SOSTENEDOR: COLEGIO SAN NICOLÁS DE MAIPÚ S.

DIRECTOR(A): ALEJANDRA GARRIDO

ENCARGADO(A) PISE: VIRGINA RAMÍREZ

FECHA ELABORACIÓN: MARZO 2026

FECHA ACTUALIZACIÓN: JULIO 2026

VIGENCIA: JULIO 2027

ELABORADO POR: COORDINADORA DE FORMACIÓN Y ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISADO POR: DIRECCIÓN

APROBADO POR: MARÍA ELENA OLAVE, PREVENCIONISTA DE RIESGO

CONTROL DOCUMENTAL

Versión	Fecha	Modificación	Responsable(s)
1.0	1/7/26	Elaboración inicial	Pamela Pineda – Rocío Gambaro
2.0	1/7/27	Revisión y ajustes	Pamela Pineda – Virginia Ramírez

Contenido

PORTADA.....	¡Error! Marcador no definido.
CONTROL DOCUMENTAL.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	5
2.1 Objetivo General.....	5
2.2 Objetivos Específicos.....	5
3. ALCANCE.....	6
4. MARCO NORMATIVO.....	6
Normativa Aplicable.....	6
5. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.....	7
6. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	7
6.1 Matrícula por Nivel.....	7
6.2 Dotación de Trabajadores.....	7
6.3 Necesidades de Apoyo Adicional.....	8
7. COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD EDUCATIVA.....	8
8. ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	9
9. METODOLOGÍA AIDEP.....	10
A – Análisis Histórico.....	10
I – Investigación en Terreno.....	10
D – Discusión de Prioridades.....	10
E – Elaboración de Mapas.....	10
P – Plan Específico.....	12
10. METODOLOGÍA ACCEDER.....	12
A – Alarma.....	12
C – Comunicación.....	12
C – Coordinación.....	12
E – Evaluación Primaria.....	12
D – Decisiones.....	13
E – Evaluación Secundaria.....	13
R – Readecuación.....	13
11. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES.....	13
Amenazas Naturales.....	13
Amenazas Antrópicas.....	13

Amenazas Biológicas	14
12. RECURSOS Y CAPACIDADES	14
13. PROGRAMAS PREVENTIVOS.....	14
13.1 Programa de Inspecciones.....	14
13.2 Programa de Capacitación.....	15
14. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	15
14.1 PROTOCOLO EN CASO DE SISMO	15
14.2 PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO	17
14.3 PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS.....	19
14.4 PROTOCOLO FRENTE A BALACERA, AMENAZA ARMADA O VIOLENCIA EXTERNA	20
Inspectores y Directivos	20
14.5 PROTOCOLO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO SOSPECHOSO.	21
14.6 PROTOCOLO FRENTE A BROTES EPIDEMIOLÓGICOS O ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.....	21
14.7 PROTOCOLO EN CASO DE CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS	22
14.8 PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES	23
14.9 PROTOCOLO FRENTE A EMERGENCIAS CLIMÁTICAS.....	23
15. PROTOCOLOS INCLUSIVOS Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.....	24
16. CONTINUIDAD EDUCATIVA	24
17. PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES	24
18. SIMULACROS Y EJERCICIOS DE EMERGENCIA	25
Planificación de Simulacros	25
Evaluación de Simulacros	25
19. CRONOGRAMA ANUAL.....	25
20. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	26
Plan de Mejora.....	26
21. DIRECTORIO DE EMERGENCIA	26
22. ANEXOS	26
OBSERVACIONES FINALES	27
FIRMAS	27

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) corresponde al instrumento de gestión destinado a fortalecer las capacidades preventivas, de preparación, respuesta, recuperación y continuidad educativa frente a situaciones de emergencia, desastre o catástrofe que puedan afectar al establecimiento educacional y a toda su comunidad educativa.

Este documento ha sido elaborado conforme a los lineamientos establecidos por:

- Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).
- Política de Seguridad Escolar.
- Ley N°21.364 que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).
- Normativa vigente aplicable a establecimientos educacionales.
- Enfoque de inclusión, accesibilidad universal y resguardo integral de niños, niñas y adolescentes.

El PISE tiene como finalidad resguardar la integridad física, psicológica y social de estudiantes, trabajadores, familias y toda persona que forme parte de la comunidad educativa, promoviendo una cultura preventiva permanente.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Desarrollar y fortalecer capacidades preventivas y de respuesta frente a emergencias y desastres, promoviendo una cultura de autocuidado, prevención, resiliencia y seguridad en toda la comunidad educativa.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar amenazas y vulnerabilidades presentes en el establecimiento y su entorno.
- Establecer protocolos claros de actuación frente a emergencias.
- Fortalecer las capacidades de respuesta de la comunidad educativa.
- Proteger la integridad física y emocional de estudiantes y trabajadores.
- Promover acciones inclusivas y accesibles.
- Coordinar acciones con organismos externos de emergencia.
- Garantizar la continuidad educativa posterior a una emergencia.
- Implementar procesos permanentes de mejora continua.
- Fortalecer la cultura preventiva mediante capacitaciones y simulacros.

3. ALCANCE

El presente plan aplica a:

- Equipo directivo.
- Docentes.
- Educadoras.
- Asistentes de la educación.
- Inspectores.
- Orientadores.
- Equipo de Apoyo al Aprendizaje.
- Personal administrativo.
- Personal auxiliar.
- Estudiantes.
- Apoderados.
- Contratistas y visitas.

Este documento considera establecimientos de:

- Educación Parvularia.
- Educación Básica.
- Educación Media.

4. MARCO NORMATIVO

Normativa Aplicable

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley General de Educación N°20.370.
- Ley N°21.364 que crea el SINAPRED.
- Política de Seguridad Escolar MINEDUC.
- Decreto Supremo N°594.
- Ley de Inclusión Escolar.
- Ley TEA N°21.545.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Circular Superintendencia de Educación.
- Normativa SENAPRED.
- Decreto Supremo N°315.
- Decreto Supremo N°128.
- Normativa JUNJI e Integra (cuando corresponda).
- Normativa ACHS, IST, Mutual e ISL.
- Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

5. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Colegio San Nicolás de Maipú
RBD	25175-5
Dirección	Mateo de Toro y Zambrano 3016
Comuna	Maipú
Región	Metropolitana
Teléfono	264693527
Correo electrónico	admision@cpsn.cl
Sostenedor	Colegio San Nicolás de Maipú S.A
Director(a)	Alejandra Garrido
Matrícula total	659
Cantidad de trabajadores	73
Cantidad de pisos	3
Tipo de construcción	Sólido (albañilería, hormigón y metálico)
Año de construcción	27-01-1988
Jornada escolar	Completa
Horario funcionamiento	07:30 a 18:00 horas

6. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

6.1 Matrícula por Nivel

Educación Parvularia	43
Educación Básica	382
Educación Media	234

6.2 Dotación de Trabajadores

Directivos	8
Docentes	35
Educadoras	4
Asistentes de la educación	7
Inspectores	3
Administrativos	5
Auxiliares	6
Orientadores	2
EAA	2

Otros	1 (nochero)
-------	-------------

6.3 Necesidades de Apoyo Adicional

Tipo de apoyo	Cantidad	Medidas implementadas
TEA	40	Plan de Acompañamiento Emocional Conductual
Movilidad reducida	1	Plan de Acompañamiento Escolar y adaptación especial (sala de clases ubicada en primer piso y baño de uso individual)
Discapacidad visual	0	-
Discapacidad auditiva	0	-
Hipersensibilidad sensorial	4	Materiales sensoriales para el uso individual en sala y espacios libres de ruido (oficina de apoyo al aprendizaje y oficina de orientación)
Discapacidad intelectual	1	Plan de Adecuación Curricular Individualizado
Epilepsia	3	Flexibilidad en clases de Ed. Física y monitoreo por parte de Convivencia Escolar

7. COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD EDUCATIVA

Cargo	Nombre	Teléfono	Correo
Directora	Alejandra Garrido	991302765	directora@cpsn.cl
Coordinadora PISE	Virginia Ramírez	984552438	vramirez@cpsn.cl
Prevencionista	M. Elena Olave	961258996	apr.mariaolave@gmail.com
Representante Docentes	Hernán Henríquez	988220353	hhenriquez@cpsn.cl
Representante Asistentes y Administrativos	Madeleine Ramos	957468761	secretariadireccion@cpsn.cl
Representante Apoderados	Víctor Salazar	945201668	victor@walmart.com
Encargado Primeros Auxilios	M. Eugenia Zijl	973770927	mzijl@cpsn.cl
Encargado Evacuación	Gladys De La Fuente	982722986	gfuentes@cpsn.cl

Encargado Inclusión	Paula González	982880538	pgonzalez@cpsn.cl
---------------------	-------------------	-----------	-------------------

8. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Director(a)

- Liderar la implementación del PISE.
- Aprobar protocolos y actualizaciones.
- Gestionar recursos.
- Coordinar acciones con organismos externos.

Coordinador(a) PISE

- Mantener actualizado el plan.
- Coordinar simulacros.
- Supervisar medidas preventivas.
- Coordinar evacuaciones.

Docentes y Educadores

- Guiar evacuaciones.
- Mantener control de asistencia.
- Proteger estudiantes.
- Informar situaciones de riesgo.

Inspectores y Asistentes

- Apoyar evacuaciones.
- Resguardar accesos.
- Verificar orden y seguridad.

Encargados de Emergencia

- Corte de suministros.
- Uso de extintores.
- Primeros auxilios.
- Coordinación externa.

9. METODOLOGÍA AIDEP

A – Análisis Histórico

Fecha	Situación ocurrida	Consecuencias	Medidas adoptadas
21-03-2025	Caída de auxiliar de aseo, incidente fortuito	Fractura en dedos de la mano izquierda	Compra de artículos e insumos para tareas específicas

I – Investigación en Terreno

Riesgo Detectado	Ubicación	Impacto	Responsable	Plazo
Caída por objetos sueltos	Colegio (casino)	Lesión	Antonia Bustamante	Solucionado 2025

D – Discusión de Prioridades

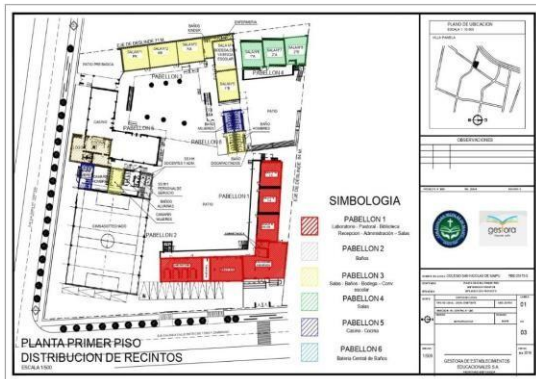
Riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel Criticidad	Prioridad
Caída	Baja	Fractura de los dedos de la mano izquierda		

E – Elaboración de Mapas

El establecimiento deberá contar con mapas actualizados que incluyan:

- Rutas de evacuación.
- Zonas de seguridad.
- Extintores.

- Red húmeda.
- Tableros eléctricos.
- Salidas de emergencia.
- Botiquines.
- Accesibilidad universal.
- Zonas de riesgo.



P – Plan Específico

Desarrollo de protocolos y acciones preventivas específicas según amenazas identificadas.

10. METODOLOGÍA ACCEDER

A – Alarma

Definición de mecanismos de activación:

- Sirena.
- Megáfono.
- WhatsApp institucional.

C – Comunicación

Definición de mecanismos de comunicación interna y externa

- Equipo directivo,
- Centro General de Padres y Apoderados.
- Bomberos.
- Carabineros.
- Ambulancia.
- Seguridad Ciudadana / SENAPRED.

C – Coordinación

- Coordinación interna por sectores: whatsapp institucional.
- Coordinación con organismos externos: Rocío Gambaro.
- Coordinación con encargados: Virginia Ramírez.
- Coordinación de evacuación: Gladys De La Fuente.

E – Evaluación Primaria

Evaluación rápida de:

- Lesionados.
- Daños estructurales.
- Servicios básicos.
- Riesgos secundarios.

D – Decisiones

Definición de posibles medidas:

- Evacuación parcial y/o total.
- Suspensión de clases.
- Activación de protocolos.
- Retorno seguro.

E – Evaluación Secundaria

Evaluación detallada posterior:

- Infraestructura.
- Condiciones sanitarias.
- Condiciones emocionales.
- Continuidad educativa.

R – Readecuación

- Actualización del PISE.
- Implementación de mejoras.
- Corrección de hallazgos.
- Nuevas medidas preventivas.

11. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

Amenazas Naturales

- Sismos.
- Tsunami.
- Inundaciones.
- Incendios forestales.
- Olas de calor.
- Vientos intensos.

Amenazas Antrópicas

- Incendio estructural.
- Fuga de gas.
- Balaceras.
- Violencia externa.
- Amenaza de bomba.
- Intrusión.

- Accidentes de tránsito.
- Desórdenes públicos.
- Riesgos eléctricos.
- Riesgos en talleres TP.

Amenazas Biológicas

- Brotes epidemiológicos.
- Pandemias.
- Enfermedades contagiosas.
- Plagas sanitarias.

12. RECURSOS Y CAPACIDADES

Recurso	Cantidad	Estado	Observaciones
Extintores	40	Buen estado	
Luces de emergencia	1	Buen estado	
Red húmeda	6	Buen estado	
Botiquines	3	Completo	
Camillas	2	Buen estado	
Señalética	51	Buen estado	
Desfibrilador	1	Con mantenimiento al día	
Megáfonos	2	Buen estado	

13. PROGRAMAS PREVENTIVOS

13.1 Programa de Inspecciones

Inspección	Frecuencia	Responsable
Extintores	Mensual	Zuleidy Montilla
Señalética	Mensual	Paula Soto
Vías de evacuación	Semanal	Pamela Pineda
Instalación eléctrica	Semestral	Daniel Barboza
Juegos de patio	Semanal	Paula Soto
Talleres y laboratorios	Mensual	Antonia Bustamante

13.2 Programa de Capacitación

Capacitación	Responsable	Frecuencia
Uso de extintores	Paula Soto	Anual
Primeros auxilios	Virginia Ramírez	Anual
Evacuación	Pamela Pineda	Annual
Inclusión y TEA	Rocío Gambaro	Annual
Contención emocional	Alejandra Garrido	Annual
Manejo de crisis	Alejandra Garrido	Anual

14. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

14.1 PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

Objetivo

Establecer las acciones necesarias para proteger la integridad física y emocional de estudiantes, trabajadores y visitantes frente a un evento sísmico, asegurando una respuesta organizada, segura y coordinada.

Alcance

Aplica a toda la comunidad educativa:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Asistentes de la educación.
- Administrativos.
- Auxiliares.
- Contratistas.
- Visitas.

Responsables

Cargo	Función
Directora	Liderar coordinación general
Coordinadora PISE	Activar protocolos
Docentes	Guiar y contener estudiantes
Inspectores	Supervisar evacuación

Encargados emergencia	Corte suministros
Equipo primeros auxilios	Atención lesionados

Antes del Sismo

Medidas Preventivas

- Mantener vías de evacuación despejadas.
- Señalizar zonas de seguridad internas y externas.
- Verificar periódicamente el estado estructural del establecimiento.
- Mantener mobiliario asegurado.
- Capacitar a toda la comunidad educativa.
- Realizar simulacros periódicos.
- Mantener actualizado el listado de estudiantes con necesidades de apoyo adicional.

Medidas Inclusivas

- Identificar estudiantes TEA o con movilidad reducida.
- Definir monitores de apoyo.
- Incorporar pictogramas y apoyos visuales.
- Identificar zonas de contención emocional.

Durante el Sismo

Acciones Generales

- Mantener la calma.
- Suspender inmediatamente las actividades.
- Alejarse de ventanas, vidrios y objetos que puedan caer.
- Proteger cabeza y cuello.
- No correr.
- No utilizar ascensores.
- No evacuar mientras el movimiento sísmico continúe.

Acciones de Docentes

- Mantener control del curso.
- Contener emocionalmente a estudiantes.
- Dar instrucciones claras y firmes.
- Verificar estudiantes con necesidades especiales.

Acciones de Inspectores

- Supervisar pasillos y escaleras.
- Evitar desplazamientos innecesarios.
- Apoyar a cursos en evacuación posterior.

Después del Sismo

Evaluación Inicial

- Evaluar daños visibles.
- Verificar estado emocional de estudiantes.
- Identificar lesionados.
- Revisar riesgos secundarios.

Evacuación

Una vez finalizado el movimiento:

- Evacuar en orden.
- Dirigirse a zonas de seguridad.
- Mantener filas organizadas.
- No devolverse.

Control de Asistencia

- Docentes deberán verificar asistencia.
- Informar estudiantes faltantes.
- Reportar lesionados.

Comunicación

- Activar comunicación con familias.
- Coordinar con organismos externos si corresponde.

14.2 PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

Objetivo

Establecer las acciones de prevención, respuesta y evacuación frente a incendios estructurales o focos de fuego al interior o exterior del establecimiento.

Detección del Incendio

Cualquier integrante de la comunidad educativa que detecte humo, fuego o olor a quemado deberá:

- Informar inmediatamente.
- Activar sistema de alarma.
- Informar ubicación exacta.

Activación de Emergencia

La Coordinadora PISE deberá:

- Activar evacuación.
- Coordinar corte de suministros.
- Contactar Bomberos al 132.

Evacuación

Consideraciones Generales

- Evacuar inmediatamente.
- Mantener calma.
- No correr.
- No devolverse.
- No recoger objetos personales.

Acciones de Docentes

- Guiar estudiantes.
- Mantener grupo unido.
- Verificar asistencia en zona segura.

Acciones de Encargados de Emergencia

- Utilizar extintores solo si existe capacitación y no se pone en riesgo la integridad física.
- Cortar energía eléctrica y gas.

Medidas Inclusivas

- Apoyo prioritario a estudiantes con movilidad reducida.
- Uso de rutas accesibles.
- Apoyo emocional a estudiantes TEA o con crisis sensoriales.

Reingreso

El reingreso solo podrá realizarse:

- Con autorización de Bomberos.
- Cuando no existan riesgos.

14.3 PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS

Objetivo

Establecer acciones de respuesta frente a emanaciones o fugas de gas que puedan poner en riesgo a la comunidad educativa.

Detección

Ante olor a gas:

- Informar inmediatamente.
- Suspender actividades.
- No generar chispas.

Acciones Inmediatas

- No accionar interruptores eléctricos.
- No utilizar celulares cerca de la fuga.
- Abrir puertas y ventanas.
- Cortar suministro.

Evacuación

- Evacuar ordenadamente.
- Mantener distancia del área afectada.
- Dirigirse a zonas seguras.

Coordinación Externa

Contactar:

- Bomberos 132.
- Empresa suministradora de gas.
- Organismos de emergencia.

14.4 PROTOCOLO FRENTE A BALACERA, AMENAZA ARMADA O VIOLENCIA EXTERNA

Objetivo

Proteger la integridad de la comunidad educativa frente a situaciones de violencia externa, enfrentamientos, balaceras o amenazas armadas.

Activación del Protocolo

Cualquier persona que detecte:

- Disparos.
- Presencia de armas.
- Violencia extrema.
- Amenazas externas.

Deberá informar inmediatamente a dirección.

Acciones Inmediatas

- Activar señal interna definida.
- Suspender desplazamientos.
- Mantener resguardo en salas.
- Alejar personas de ventanas y puertas.

Resguardo

Docentes deberán:

- Mantener estudiantes agachados.
- Apagar luces si corresponde.
- Mantener silencio.
- Contener emocionalmente.

Inspectores y Directivos

- Coordinar cierre de accesos.
- Contactar Carabineros 133.
- Evitar exposición innecesaria.

Evacuación

Solo se realizará evacuación si:

- Carabineros lo indica.
- Existe riesgo inminente dentro del recinto.

Comunicación con Apoderados

- Evitar difusión de rumores.
- Mantener información oficial.
- Coordinar retiro seguro si corresponde.

14.5 PROTOCOLO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO SOSPECHOSO

Objetivo

Definir acciones preventivas y de respuesta frente a amenazas de bomba o presencia de objetos sospechosos.

Acciones Inmediatas

- No manipular objetos sospechosos.
- Aislar el sector.
- Informar inmediatamente a dirección.

Coordinación

- Contactar Carabineros.
- Coordinar evacuación preventiva si corresponde.

Evacuación

- Evacuar evitando acercarse al objeto.
- Mantener distancia segura.
- Esperar instrucciones oficiales.

14.6 PROTOCOLO FRENTE A BROTES EPIDEMIOLÓGICOS O ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Objetivo

Establecer medidas preventivas y de control frente a enfermedades transmisibles.

Medidas Preventivas

- Lavado frecuente de manos.

- Sanitización de espacios.
- Ventilación de salas.
- Educación preventiva.

Detección de Casos

Ante síntomas:

- Aislar preventivamente.
- Informar a familia.
- Derivar a atención médica.

Medidas de Control

- Seguimiento de casos.
- Coordinación con CESFAM.
- Aplicación de protocolos MINSAL.

14.7 PROTOCOLO EN CASO DE CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS

Objetivo

Establecer medidas de respuesta frente a cortes de:

- Energía eléctrica.
- Agua potable.
- Gas.
- Telecomunicaciones.

Acciones Iniciales

- Evaluar continuidad de actividades.
- Activar iluminación de emergencia.
- Resguardar alimentos.

Evaluación

Dirección deberá evaluar:

- Riesgos asociados.
- Condiciones sanitarias.
- Suspensión de clases si corresponde.

14.8 PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Objetivo

Establecer acciones de atención inmediata frente a accidentes ocurridos dentro del establecimiento o actividades oficiales.

Atención Inicial

- Evaluar lesionado.
- Aplicar primeros auxilios.
- No mover lesionados graves.

Comunicación

- Informar inmediatamente a Dirección.
- Contactar a apoderado para el retiro si corresponde.
- Gestionar traslado si corresponde.

Registro

Todo accidente deberá:

- Registrarse.
- Investigarse.
- Generar medidas preventivas.

14.9 PROTOCOLO FRENTE A EMERGENCIAS CLIMÁTICAS

Considera

- Olas de calor.
- Lluvias intensas.
- Vientos fuertes.
- Frentes climáticos.

Medidas Preventivas

- Suspender actividades exteriores.
- Resguardar techumbres y materiales.

- Mantener monitoreo meteorológico.

Acciones

- Resguardar estudiantes.
- Evitar sectores riesgosos.
- Coordinar suspensión de clases si corresponde.

15. PROTOCOLOS INCLUSIVOS Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Medidas Inclusivas

- Señalética accesible.
- Rutas inclusivas.
- Pictogramas.
- Plan de Inclusión.
- Zonas de calma.
- Monitores de apoyo.
- Comunicación visual y auditiva.
- Apoyo a estudiantes con movilidad reducida.

16. CONTINUIDAD EDUCATIVA

Objetivo

Garantizar la continuidad del proceso educativo posterior a emergencias.

Medidas

- Reorganización de jornadas.
- Clases remotas.
- Plataformas virtuales.
- Priorización curricular.
- Recuperación académica.
- Contención emocional.

17. PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES

Objetivos

- Contener emocionalmente.
- Reducir ansiedad.

- Favorecer sensación de seguridad.

Medidas

- Escucha activa.
- Información clara.
- Espacios tranquilos.
- Acompañamiento.

18. SIMULACROS Y EJERCICIOS DE EMERGENCIA

Planificación de Simulacros

Tipo	Fecha	Responsable	Evaluación
Sismo	Mayo	Gladys De La Fuente	
Incendio	Mayo	Gladys De La Fuente	
Fuga de gas	Julio	Virginia Ramírez	
Violencia externa	Septiembre	Virginia Ramírez	

Evaluación de Simulacros (registro interna)

Ítem	Cumple	Observación
Tiempo evacuación		
Orden evacuación		
Inclusión		
Comunicación		
Coordinación		

19. CRONOGRAMA ANUAL

Actividad	Mes	Responsable	Evidencia
Simulacro sismo	Mayo	Gladys De La Fuente	Fotografías y/o difusión en RRSS
Simulacro incendio	Mayo	Gladys De La Fuente	Fotografías y/o difusión en RRSS.

Capacitación extintores	Abril	Paula Soto	Acta Consejo de Profesores
Revisión PISE	Enero	Virginia Ramírez	Comunicado institucional y/o publicación en web y correo electrónico

20. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA (ficha de registro interna)

Plan de Mejora

Hallazgo	Acción Correctiva	Responsable	Fecha

21. DIRECTORIO DE EMERGENCIA

Institución	Número
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
ACHS	1404
CESFAM	226776168
Seguridad Comunal	1418
Plan Cuadrante	996070652

22. ANEXOS

- Anexo 1: Registro de simulacros.
- Anexo 2: Acta comité seguridad.
- Anexo 3: Inspección extintores.
- Anexo 4: Checklist evacuación.
- Anexo 5: Registro capacitación.
- Anexo 6: Investigación incidentes.
- Anexo 7: Registro comunicación familias.
- Anexo 8: Evidencia fotográfica.
- Anexo 9: Señalética sugerida.
- Anexo 10: Mapas y planos.

- Anexo 11: Matriz de riesgos.
- Anexo 12: Registro mantenimiento.
- Anexo 13: Control simulacros.

OBSERVACIONES FINALES

El presente Plan Integral de Seguridad Educativa deberá ser revisado al menos una vez al año o frente a modificaciones significativas de infraestructura, matrícula, amenazas del entorno o cambios normativos.

Toda la comunidad educativa deberá conocer el contenido del presente documento y participar activamente en las actividades preventivas y simulacros programados.

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Alejandra Garrido	Directora	
Virginia Ramírez	Coordinadora PISE	
M. Elena Olave	Prevencionista	
Hernán Henríquez	Representante trabajadores	
Víctor Salazar	Representante apoderados	